Universidad Tecnológica de Pereira

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 7435

(23 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UNA REPRESENTANTE DE LOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de Rectoría No. 6719 del 15 de agosto de 2025, se convocó a los empleados administrativos de planta y administrativos transitorios vinculados directamente por la Universidad, con mínimo un año de experiencia equivalente en tiempo completo en la UTP, para elegir un representante de los Empleados Administrativos ante el Comité de Bienestar Universitario.

Que las votaciones se realizaron el día jueves 18 de septiembre de 2025, y para el efecto se inscribieron como candidatos los funcionarios Martha Isabel Monroy Osorio y Carlos Mario Rengifo Pajoy.

Que surtido en debida forma el Certamen Electoral, el escrutinio expresó que la candidata elegida fue la funcionaria **MARTHA ISABEL MONROY OSORIO.**

Que corresponde al Rector la expedición del acto administrativo que corrobore el resultado electoral.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Representante de los Empleados Administrativos ante el **COMITÉ DE BIENESTAR UNIVERSITARIO** a la funcionaria **MARTHA ISABEL MONROY OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.061.316, por un período de dos (02) años.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución surte efectos a partir de la fecha de expedición, respetando el período de quienes están en ejercicio del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

Firmado digitalmente por LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Fecha: 2025.09.23 10:44:52 -05'00'

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.
Revisó: Dra. Laura Daniela Buitrago Calvo.

NIT: 891.480.035 - 9 / Código Postal: 660003 / Conmutador:(60) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / Dirección: Cra 27 Nº 10 - 02 Los Álamos - Pereira - Risaralda - Colombia / www.utp.edu.co
Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2021 - 2031 / Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.